

Si contamina menos, debe pagar menos

Señor Director:

Chile ha liderado el *ranking* de países emergentes para invertir en energías renovables durante casi una década. Para esto, ha sido clave la Agenda de Energía de 2014, que reimpulsó un sistema eléctrico estancado, diversificó la matriz, promovió la generación renovable y redujo los precios de generación en licitaciones.

Esto, gracias a dos elementos clave: una política de Estado de largo plazo, con un marco jurídico claro y estabilidad regulatoria, y la confianza en las instituciones.

Hoy, la propuesta del Ministerio de Energía de que las pequeñas plantas de energía solar (PMGD) financien US\$ 150 millones para ampliar el subsidio a las tarifas eléctricas es un error. Este repentino cambio de reglas del juego afecta la estabilidad regulatoria. Esto, para subsidiar contratos indexados a combustibles fósiles, que son más caros y contaminan.

Con 3.000 MW instalados, los PMGD

representan el 10% de la capacidad instalada del país y aportan competitividad, invierten en la red de distribución y mejoran la resiliencia. La iniciativa del ministerio contraviene los principios de la OCDE (que paguen más los que más contaminan) y perjudica a los actores más pequeños para financiar la deuda de grandes generadoras.

MARCELO MENA

Exministro del Medio Ambiente y CEO de The Global Methane Hub